



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2020-00537-00

Asunto: Incorpora y requiere

Estados electrónicos: 143 del 10 de diciembre de 2020.

En atención al memorial del 03 de diciembre hogaño, se incorpora envió de notificación por aviso al demandado Wberney Gómez Zea, la cual no será tenida en cuenta toda vez que la allegada con guía de envío No. 00063 **no va dirigida al demandado sino que la misma va dirigida al Juzgado.**

En relación con lo anterior se requiere a la parte actora para que realice nuevamente la notificación por aviso dando **cumplimiento a las exigencias estipuladas en el Art 292 del C.G del P**, esto deberá de hacerlo en un término no mayor a treinta (30) días so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito (Art 317 del G.G. del P.)

09

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62ef277845be65fe8a7160a7f3d568afbb461912424a6d0339d0916f841f1e30**
Documento generado en 09/12/2020 02:45:23 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>